

COMUNICACION A LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS 27 PAISES MIEMBROS DE LA UE

Excmo. Sr. Don Miguel Ángel MORATINOS
Ministro de Asuntos Exteriores
Plaza de la Provincia, 1 E-28012 MADRID

13 de Octubre de 2010

REF: Conclusiones del Consejo de Ministros de la UE sobre Cuba

Excelentísimo Señor Ministro:

En pocas semanas el Consejo de Ministros de la Unión Europea, del que usted participa, deberá adoptar un nuevo texto de Conclusiones que oriente las relaciones entre la Unión Europea y Cuba.

En este marco, las organizaciones que abajo firmantes deseamos transmitirle las siguientes consideraciones:

1. Desde que en junio de 2008 el Consejo de la UE decidió eliminar las sanciones impuestas a Cuba en el 2003, se han dado pasos significativos en el proceso de normalización de las relaciones bilaterales: restablecimiento de la cooperación comunitaria, reinicio del dialogo político, definición por parte de la Comisión Europea de un documento de Estrategia país, que orientará la cooperación comunitaria.
2. Lo anterior, pone de manifiesto una nueva etapa de las relaciones que debe fortalecerse y consolidarse en beneficio mutuo.
3. Aunado a lo anterior, el proceso de dialogo para la liberación de los presos de 2003 a instancias de la iglesia católica y apoyado por el gobierno de España viene arrojando resultados positivos: 32 detenidos del Grupo de los 52 han sido ya liberados. Esta situación ofrece una oportunidad privilegiada para que el Consejo Europeo tome la decisión política de avanzar en la negociación de un marco de relación bilateral recíproco y estable que supere definitivamente la Posición Común. Un nuevo marco que de forma y consistencia a la dinámica que se viene dando: cuatro sesiones de dialogo político en el lapso de dos años, valoradas como positivas por las partes; una cooperación comunitaria que evoluciona satisfactoriamente y que ofrece interesantes perspectivas en opinión de la Comisión Europea; una relación comercial regida por el Sistema de Preferencias Generalizadas SPG que representa un 25% del comercio total de Cuba.

Sobre la base de estas consideraciones, nos permitimos solicitarle defender que las Conclusiones del Consejo Europeo sobre las relaciones Unión Europea – Cuba, se encaminen a:

1. Otorgar mandato a la Comisión Europea para iniciar negociaciones de un Acuerdo Marco de relación recíproco y estable que incorpore dialogo político, cooperación y comercio, partiendo de la base de lo ya existente.

2. Eliminar expresa y definitivamente la Posición Común, tras comprobar las ventajas que un dialogo respetuoso ofrece para una relación bilateral mutuamente beneficiosa.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a la presente,

Atentamente,

FIRMA